

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.400

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 19 de Noviembre 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

La escasez de subalternos y el ascenso de los suboficiales

Es tan grande la escasez de subalternos que se siente en el Ejército y especialmente en el Arma de Infantería, que ha sido preciso disponer que se queden las zonas de reclutamiento sin alféreces de la escala de reserva, para que pasen destinados a los cuerpos donde las necesidades del servicio apenas si pueden ser cubiertas.

La creación de nuevas unidades, los pases a la reserva, aligeraron un poco las escalas y enseguida se notó la falta de tenientes.

El sistema de sacarlos de un Centro, donde tienen una misión que desempeñar para llevarlos a un cuerpo, donde la necesidad parece ser más apremiante, es una solución de momento, que no puede serlo definitiva.

Si no existiese un medio lógico y adecuado de subsanar esa escasez, no pediríamos que se improvisara; pero como no hay nada más fácil que evitarla, nos permitimos indicar al ministro de la guerra como sin perjuicio del servicio, y haciendo de paso una obra de justicia, puede aumentarse en parte la tan mermada plantilla de oficiales subalternos en los Cuerpos.

Existen en los Cuerpos gran número de suboficiales, que ya el año 1912 eran brigadas, lo que quiere decir que se encontraban a la cabeza de la escala de sargentos.

Estos suboficiales, han visto ascender ya a alféreces, a sargentos mucho más modernos que ellos, que por el hecho de estar acogidos a la ley de 1908, fueron ascendidos ultimamente dispensándose tiempos de edad, servicio y empleo; ya dijimos oportunamente lo que estimamos justo sobre la preterición de estos veteranos suboficiales.

Ahora existe un medio de compensarles de los perjuicios sufridos, ascendiendo a alférez a todos aquellos suboficiales que reúnan entre este empleo y el de brigada el tiempo suficiente para ser declarado apto para el ascenso; y decimos que debe tenerlos en cuenta el tiempo de empleo de brigada, por que el servicio que estos prestaban antes y el que hoy prestan los suboficiales es el mismo.

Vea el general Tovar un modo justo y razonable de subsanar esa escasez de subalternos, que hoy sienten las unidades armadas.

General don Alfredo de Castro; Asturias, segundo de Zapadores y Primero de Ferrocarriles a las órdenes del General García Moreno; y la tercera brigada a las órdenes del Comandante general de Artillería, constituida por los regimientos 1.º 12.º de Artillería, ligera. Además llevará una compañía montada de intendencia, una ambulancia y estaciones radiotelegráficas. Mandará estas fuerzas el General de división Señor Fridich.

La concentración de la vanguardia del bando Sur, se verificará a las ocho y media entre Pinto y el arroyo Culebro, a cuyo efecto la brigada de Lanceros sale hoy de Alcalá de Henares, pernoctando en los pueblos de Valdemoro, Getafe y Pinto.

El bando Norte, que es el que sale al encuentro del supuesto enemigo, se encontrará en los puentes de Toledo y de la Princesa a las siete de la mañana; la Artillería ligera saldrá de Getafe cuando reciban orden para hacerlo.

A las diez de la mañana, ambos bandos se encontrarán en sus posiciones, indicando los despliegues pero sin penetrar en los campos de labor.

A las once comerán las fuerzas sus ranchos en las inmediaciones de Getafe, y terminado, el regimiento Cazadores de María Cristina, marchará directamente a su cuartel de Aranjuez.

Para el regreso y a fin de desfilar todas las fuerzas por delante del Palacio Real, se emprenderá el regreso a Madrid a las doce.

Mandará las fuerzas el capitán general de la región. El traje será el de campaña con pantalón kaki y prendas de abrigo.

A las dos y cuarenta y cinco se encontrarán todas las tropas concentradas en las inmediaciones de la plaza de Canovas para iniciar el desfile, que empezará a las tres, pasando las fuerzas a partir de la plaza de Canovas, por el Prado, Plaza de Castelar, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, y Bailén a plaza de España, punto de dislocación, desde donde las fuerzas se dirigirán a sus respectivos cuarteles.

El Regimiento del Rey, después del desfile marchará a Leganés en un tren militar que estará preparado en la estación de las Delicias.

EJEMPLAR CASTIGO

Moros traidores fusilados

El general en jefe de las fuerzas de Tetuán telegrafió ayer al Gobierno dándole cuenta de que en aquella plaza mora, se celebró anteayer un Consejo de guerra, para juzgar a los moros de la «mia» de Malalien que recientemente se sublevaron, dando muerte a sus jefes.

El Consejo de guerra condenó a muerte a 22 soldados indígenas.

Ayer, estos 22 moros fueron fusilados en las inmediaciones de Tetuán.

Formaron el cuadro algunas fuerzas peninsulares y casi todas las indígenas.

El general Silvestre después de la ejecución informó al Gobierno del fallo del Consejo de guerra y del cumplimiento de la sentencia.

Mandos de Escuadrón

Demostrado por la práctica que la continuidad y persistencia que exige la labor del capitán auxiliar de Mayoría en los regimientos activos de Caballería hoy no pueden tenerlas, por desempeñar dicho cargo el capitán encargado del repuesto, el cual necesita igualmente una atención asidua y vigilante, y ser además de elección anual, se dispone, que el capitán auxiliar tome el mando del sexto escuadrón, dejando el cargo del repuesto en las condiciones en que se encontraba anteriormente. Asimismo que esta disposición empiece a surtir efectos cuando se lleve a cabo la nueva elección de cargos de confianza, en el año próximo.

El Tratado de Paz y el Senado yanqui

WASHINGTON 19.—El Senado ha aprobado definitivamente una proposición fijando en sesenta minutos la duración máxima de cada discurso.

Desde su creación, es esta la primera vez que la Alta Cámara limita de modo preciso el tiempo concedido a cada orador sobre un mismo asunto.

Tiene esa medida, y se espera que lo logrará, a activar la discusión del Tratado de Paz, confiándose en que éste quedará votado definitivamente a principios de la semana próxima.

Las elecciones en Francia

Triunfo completo de la política de Clemenceau.—Detalles de la jornada

Los primeros datos

PARIS 19 (recibido con veinticuatro horas de retraso).—Las elecciones empezaron desde las ocho de la mañana en toda Francia.

En París y en las grandes ciudades, a consecuencia del aumento del número de secciones, la formación de las mesas dio lugar a ciertas dificultades.

En ciertos puntos los alcaldes tuvieron que designar al más joven y al de más edad entre los electores presentes para formar la mesa.

Desde primera hora se han presentado en gran número los electores a votar.

En el departamento del Sarthe, la lista de la Entente republicana lleva ventaja en las elecciones; la sigue la lista de la Unión del partido republicano partidarios de M. Caillaux, dejando muy atrás la lista de los socialistas.

En el Loire inferior, M. Briand va a la cabeza con 40.000 votos; luego sigue la lista de la solidaridad nacional y la de los socialistas unificados.

Todo parece indicar que ésta última lista corre el peligro de no sacar ningún candidato.

En el Var la lista de concentración Abel deja muy atrás la del socialista Renaudet.

En el primer distrito de las Bouches Du Rhone la proporción más fuerte es en favor de los unificados.

En el segundo distrito del mismo departamento, la lista de concentración de André Lafebvre, parece saldrá entera, y el fracaso del socialista Sixto Quenin, diputado saliente, parece definitivo.

En el Loire inferior, la lista del marqués de Dion, de la Unión Nacional, lleva las mayores ventajas. Sin embargo, la elección de M. Viviani parece asegurada.

En el Gironde, en Burdeos y en muchos pueblos de ese distrito, la lista Dupuy Mandel, lleva ventaja considerable.

En el Norte y en Lille, la lista socialista tiene unos 400 votos de mayoría.

En el Aveyron, la elección del general Castelnau está asegurada con una fuerte mayoría.

Nuevos informes del Loire inferior anuncian que de la lista de la Unión Nacional, el marqués de Dion será elegido con una mayoría absoluta.

En Meurthe et Moselle la lista Lebrun Marin Wendel lleva una ventaja considerable sobre los adversarios.

En Hante-Saoné, hay probabilidades de que sean derrotados Paul Morel y Rene Renost.

En el Var la lista Abel tiene mayoría, creyéndose obtendrá una mayoría absoluta.

En el Rhone la lista Gourg Bonneval va a la cabeza con 70.402 votos, luego sigue la lista Herriot con 42.595 votos, la lista Colliard Augagneur con 31.589 y finalmente figura la lista unificada con 29.593.

En el Moselle la lista Unión republicana lleva ventaja.

En el Seine Inferior la lista Stegfried, domina en todos los municipios, salvo en cuatro.

En el Var y Draguignan la lista Abel tiene 900 votos y la de Renaudet 49.

En el Eure et Loire se da por segura la elección de M. Deschanel.

En el Norte, en la mitad de las mesas de Lille la lista socialista consigue 6.122 votos, y la de la Federación republicana da a M. Loncheur 2.936 votos.

En los Pyrenés orientales la lista de M. Brousse lleva una gran ventaja.

Los resultados conocidos de 28 municipalidades del Sena dan a la lista Longuet 211.311 votos, y a la de Bokanviski 334.102 votos.

Según los resultados parciales conocidos hasta ahora del Loire Inferior, son elegidos Briand, Delafoy, Sibille y Huitthau.

En los Pyrenés Orientales, Brousse ha sido elegido, siendo derrotado Dalbriex.

Jornada tranquila

PARIS 19.—La característica de estas elecciones, en que se ha puesto por primera vez en acción el método de la representación proporcional, ha sido la tranquilidad que reinó durante todo el día y que hizo contraste con la agitación de los antiguos días de elecciones.

La mayoría en París parece favorable a los candidatos de la Unión nacional republicana.

Millerand figura a la cabeza de la lista. Los datos que se van recibiendo de los departamentos acusan que en provincias las listas de la Unión republicana son también más numerosas que las de los socialistas.

Detalles del resultado

PARIS 19.—Los resultados definitivos hasta ahora son por departamentos los siguientes:

En el Loire inferior resultan elegidos los señores Briand, Sibille y Gisthau, de Unión republicana, y Delafoy, de Solidaridad nacional.

En el Sena y Oise, los Sres. Tardieu, Amodru, Leredu, Cornudet y Bonnefous, diputados salientes, y Edmond Gast, Georges, Aimond, Charles, Reibel, Codrat, Heurteaux, capitán aviador; Paul Mes-

sier y Jean, Perinard, de la lista republicana de Unión nacional y democrática.

En los Pirineos orientales, Emmanuel Brousse, de Unión republicana nacional, y Ramell, de la Unión de los grupos de la izquierda.

En Charente inferior, el Sr. Albert Faure, subsecretario del ministerio del Interior, de la lista republicana.

En Vienne, Sres. Raul Peret y Victor Boret, ex ministros de la Acción nacional y republicana.

En Creuse, el ex presidente del Consejo Sr. Viviani, en candidatura aislada.

En Aude, el gobernador de Indo-China, Sr. Albert Sarrant, de la lista radical socialista.

En el Eure y Loir, el presidente de la Cámara de diputados, Sr. Dechanel.

En Aveyron, el general Castelnau, de la lista republicana de Defensa nacional y de Progreso social.

En el Loire inferior, el marqués de Dion, de la Unión nacional.

En el Var, los Sres. Abel, gobernador de la Argelia; Aiguier, Denise, Gavoty y Vutorrey, Momeny, del bloque republicano.

El Sr. Dalbriex ha sido derrotado en los Pyrenés orientales, y el kientaliano señor Brizon en el de Allier.

El candidato kientaliano Alejandro Bland es elegido por el distrito de Vancluse.

La lista socialista de Brizon obtiene el último lugar en el departamento del Allier. La candidatura de Longuet en el distrito del Sena obtiene 889.908 votos.

La candidatura del bloque nacional obtiene 1.315.725 votos.

Los resultados en el Rhin inferior arrojan los siguientes votos: 234.281 socialistas, 48.780 republicanos y radicales y del bloque de la Unión republicana popular 322.508.

En el Gironde, la lista republicana clémencia va francamente a la cabeza de todas las demás candidaturas, figurando con abrumadora mayoría de votos con relación a todas las demás candidaturas.

Más datos parciales

PARIS 19.—En el departamento del Somme está asegurada la reelección del ministro de Hacienda, M. Klotz.

En el Lot vencen hasta ahora el príncipe Joaquín Murat y los Sres. Luis Delport y Emile Delmas, de la lista republicana de Defensa agrícola y económica.

En el Norte vencen los Sres. Loucheur, ministro de la Reconstrucción industrial; Daniel Vincent, abate Lemire, León Pasqual, Le Roy, Detosse, Adriensence, Balaivoine, capitán aviador; Luis Breguet, Henri Chase, Emile Davaine, Charles Desales, Duflot, Gamelin Gobert, doctor Leduc, René Lefebvre, Ambert Mahou, Matou, Macarez, Potie, Terquien y Verincher, de la Federación republicana.

En Pas de Calais (segunda circunscripción) triunfan los Sres. Abrams, subsecretario del Ministerio de la Guerra; Evarcisse Boulanger, Lefebvre del Preysmeoine, Vertir Mont y Meneus, de la lista de Unión republicana social y nacional.

En los Vosgos vence el capitán aviador Fonk, que era el último de las listas, y los Sres. Camille Picard, Henri Schmidt, Simonet y Voslot, de Unión republicana democrática.

En las Bocas del Ródano (segunda circunscripción) resultan triunfantes los señores André Lefevre, Girard y Jean Victor, de concentración republicana.

En el Sarthe, los Sres. Bouffard, doctor Cacaud, Jean Montigny y Stuchard, Unión del partido republicano.

En el Aube vencen los Sres. Berthelemand, Dix, Bachmout, Alexandre, Israel doctor Theveny y Thierry Delandou, de la Unión republicana, democrática y social.

El diputado Paul Meunier, preso en La Santé por inteligencia con el enemigo, obtuvo 2.500 votos.

En Gironde triunfaron los Sres. Pierre Dupuy, Georges Mandel, jefe del Gabinete del presidente del Consejo; Dallende, Combrouze Dignac, Calmes, Joseph Capus, Elyse Erouin, Giotin, Lorin y coronel Picot (inválido), de la Unión republicana clémencia.

En Rhone, el Sr. Herjot (senador), de la lista del partido radical y radical-socialista.

A las once de la noche se conocen dos nuevos nombres de los diputados electos, que son:

En Alta Garonne, los Sres. Auril y Ballet, de la Unión republicana nacional.

En los Altos Pirineos, Rothechild y Foeult, de Unión republicana el primero y Unión liberal el segundo.

En el Herault, el Sr. Barthe, socialista unificado.

En el Aveyron, los Sres. Reynaldez, de Unión republicana; general Roques, de Defensa nacional y progreso; general de Baltelnaud, Auge y Molinie, de Defensa nacional y progreso.

Por último, en la tercera circunscripción de París, Los señores Brake y Moure Berta y Bonnefoy, socialistas unificados.

Ultimos resultados

PARIS 19.—Los despachos de «Havas» de las once de la noche daban 206 elegi-

El problema social

Un discurso del señor

: Ossorio y Gallardo :

El problema social

Ante numerosa concurrencia pronunció ayer, por la tarde, en el Hotel Ritz el ex ministro de Fomento Sr. Ossorio y Gallardo su anunciado discurso.

Trató en primer término del problema social, enumerando la situación económica del obrero hasta hace pocos años, por demás angustiosa, pues apenas se remuneraba su trabajo.

Audió a los trabajos del campo en Andalucía, pagados miserablemente; a las jornadas mercantiles, etc., y trató de la tiranía patronal que antes existía y de la tiranía de abajo, que ahora trata de imponerse.

¿Cuál es el deber de la burguesía en los días actuales? Hacer propósito de enmienda. Aquellos dos principios que fueron la base de la antigua situación social de «Yo hago de lo mío lo que quiero» y «En mi casa mando yo», han desaparecido para siempre.

¿Cuánto tiempo perdido por negarse el patrono a tratar con la colectividad obrera? Siempre se negaron los industriales a oír las peticiones colectivas, y hoy ya vemos lo que está sucediendo.

Hoy estamos asistiendo al pleno reconocimiento del factor trabajo, de la paridad con el capital.

Y los que no ven lo que sucede están ciegos.

El sindicalismo continuó diciendo el señor Ossorio y Gallardo, es una degeneración de la sindicación. Vive del derecho del más fuerte, y se olvida de que para subsistir necesita respetar al individuo y a la libertad.

El día que el individuo y la libertad desaparecen, el mundo será un hato desmadrado de salvajes.

Pero frente a la tiranía sindicalista se alza la tiranía capitalista, y la mayor torpeza será poner frente a frente a esas dos tiranías. No se restablecerá la paz porque una tiranía prevalezca sobre la otra, sino haciendo que triunfe un principio de justicia, dando al trabajo todo su valor.

Occupándose después de cuestiones políticas, dijo el Sr. Ossorio y Gallardo que él no ha sido nunca partidario de eso que se llama unión de las derechas.

Las derechas, añade, somos los que tenemos determinadas ideas; pero también lo son los que tienen determinados intereses. Derechas son el usurero, el acaaparador y el cacique. También se llaman derechas los políticos que se alquilan para los Consejos de Administración de las grandes Compañías.

Se llaman derechas aquellos propietarios y aquellos productores que exigen a diario un guardia civil detrás de cada esquina. Nosotros no podemos aliarnos con esas derechas.

Vamos a decir que la unión con esas derechas es la salvación del país? La política no debe ser sutileza. Es ideal.

Y no he de poner la menor dificultad a la aprobación de los Presupuestos.

No la pondré, porque considero que esto no es obra de partido, sino nacional. España necesita un Presupuesto. No puede seguir viviendo sin ley económica, sin que sean modificados los tributos, sin que se acometan las obras públicas. Hagalo este Gobierno, cualquier Gobierno. Cualquiera que sea: hay la obligación de ayudarlo. (Muy bien.) Otras voces: (Muy mal.)

Yo he venido a exponer un deber de conciencia, y está bien o está mal, así debe hacerse. (Muy bien. Aplausos.)

Se dice—agrega el Sr. Ossorio y Gallardo—que se necesita un Gobierno fuerte. ¿Qué es un Gobierno fuerte? ¿El que vive entre bayonetas? Esta tontería no la puede pensar

ningún político español. ¿El que haga cumplir estrictamente la ley? Es necesaria la ductilidad.

No. El Gobierno fuerte será el que ponga un dique a las ambiciones del capitalista, y encauce la disciplina del obrero; el que logre socializar la propiedad sin vejaciones y sin despojos.

Tenéis sobre vosotros una inmensa carga para el porvenir. Han muerto muchos antiguos valores en España.

El que no se sienta con energía bastante para poder trazar cauces nuevos, será inútil en la vida política española.

Ved esos rápidos y fatuosos enriquecimientos de la guerra, hijos del agio, sin oír la voz de los menesterosos. Ved esa riqueza dilapidada en insulante lujo. Ved el juego, extendido en toda España, corrompiendo conductas. Ved a las jóvenes solteras luciendo joyas que antes no se atrevían a lucir las casadas. Ved el desdoro en la indumentaria y en el trato social.

Los humildes imitan a los poderosos, y los enormes jornales de la guerra no han ido a las Cajas de Ahorro, sino que se han dilapidado en «champagnas».

Se desdena por las masas la idea liberal y se acude a la violencia.

En esta situación se hace precisa una fuerza social organizadora. ¿Cuál ha de ser? Ya os lo he dicho. O en España surge una derecha social, cristiana y democrática, o España será arrojada.

Terminando su discurso en tres puntos o «chitos», como los designa el orador:

En lo social, difusión de la propiedad y de la autoridad.

En lo político, para todas las ideas, la máxima tolerancia.

Para las conductas, la máxima intransigencia.

Al terminar su discurso, el Sr. Ossorio y Gallardo, que con frecuencia había sido interrumpido por los aplausos, escuchó una entusiasta ovación y fue muy felicitado.

Maniobras militares

Las fuerzas de esta guarnición y sus cantones verificarán mañana una maniobra de conjunto entre Leganés y el río Manzanares desarrollando el siguiente supuesto:

La vanguardia de un Ejército procedente del Sur, precedida por la Caballería de exploración, avanza sobre Madrid siguiendo la carretera de Andalucía.

Este bando, a las órdenes del general de la primera división de Caballería, quedará constituido por la fuerza de esta división, el regimiento de Infantería del Rey y el de Artillería a caballo; una compañía montada de Intendencia, una estación de montaña del Centro Electrotécnico y dos estaciones ópticas a caballo.

Para oponerse a ese objetivo, sale de Madrid, una división compuesta de tres brigadas y el Regimiento de húsares de la Princesa que marcha a ocupar posiciones entre Leganés y el río Manzanares, empleando la carretera de Toledo y de Andalucía. Las tres brigadas citadas la forman: Saboya y León mandadas por el

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Eón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regresa de Veracruz y de Habana con escalas en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curasas, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York: puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

PIPERAZINA
ARTRITISMO,
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA
El MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO
DR. GRAU

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
53 años de existencia.
SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Alicia, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España
GAILLY-BAILLIÈRE-RIERA
2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos
CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.
Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bañantes, Sección de Reclamo, etc., etc.
ANUARIOS GAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Viento, 242.-BARCELONA
Teléfono A. 363 - Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada
SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7. BURGOS: Vitoria, 18.
Teléfono 390-S.P. :—: Teléfono 150 :—:
Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M
MADRID

Pastillas BONALD
CLORO-BORO-SÓDICAS
Boca, garganta y toses rebeldes
NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Oñate N. Aladro. - Jerez
MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.
DEPÓSITO Y VENTA
Martínez de Velasco
PAPELERIA
PELIGROS, S.-MADRID

Paso a la Salud
PURGEN
EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS 3 Ptas. a Caja

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS
GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAULT & C^{ie} - RIGAUD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIENNE-PARIS
PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA
GOTAS COLONIALES
Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.
Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.
Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.
Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.
DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

En el Parlamento

SENADO

18 NOVIEMBRE

A las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Allendesalazar, se abre la sesión.

En el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

Regular animación en los escaños, y las tribunas desiertas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, de uniforme, da lectura a un proyecto de ley, derogando la de jurisdicciones.

(Entrán en la Cámara los ministros de Estado y Hacienda.)

El proyecto pasa a estudio de una comisión especial.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. DEL MORAL dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia, protestando de la forma en que se hace el nombramiento de jueces municipales que entrega la pequeña justicia al caciquismo.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que en los nombramientos aludidos se ha cumplido la ley.

El Sr. DEL MORAL replica con alguna extensión, por lo que la Presidencia agita la campanilla, y el Sr. Del Moral anuncia una interpelación.

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO anuncia una interpelación con referencia al ferrocarril de la frontera francesa.

El monumento a Ferrer

El Sr. GONZALEZ ECHEVARRI explica su interpelación sobre la intervención de Bélgica en el monumento a Ferrer, y de las incidencias a que dio lugar el desecho del marqués de Villalobar—expresado en una carta oficial—de que aquel monumento se regalase a España, puesto que en su lugar iba a emplazarse el monumento al Cardenal Mercier.

(Entra el ministro de Marina.) Protesta de que el marqués de Villalobar, embajador de España en Bruselas, haya aceptado el cargo de Administrador de la Compañía de los grandes hoteles Belgas, y a este efecto utilice mercantilmente el domicilio de la Embajada.

Deduce de esto el orador que el marqués de Villalobar se ha hecho incompatible en su cargo, puesto que ejerciendo en Bélgica funciones mercantiles, está, por este hecho, sujeto a la legislación común belga, y por lo tanto, no puede ampararse la inmunidad diplomática.

Termina pidiendo al Gobierno que imponga un correctivo al citado embajador.

El ministro de ESTADO examina en su aspecto general la actuación de nuestros representantes diplomáticos en el extranjero, que afirma no es posible estudiar en detalle—siempre expuesto a la crítica—sino en conjunto, para apreciar así el éxito obtenido.

Termina recordando los versos del «Alcalde de Zalamea»:

«¿Qué importa errar en lo menos si tuvo acierto en lo más!»

Lo importante es que el monumento a Ferrer, que tanto nos molestaba, no volverá a erigirse en Bruselas.

El Sr. GONZALEZ ECHEVARRI y el ministro de ESTADO rectifican.

El Sr. GALVIS se ocupa de la Real orden del Ministerio de Hacienda respecto de la adquisición de moneda extranjera, medida que dice ha producido gran daño al comercio.

La política económica internacional

El MARQUES DE CORTINA anuncia una interpelación sobre política económica internacional.

El ministro de HACIENDA la acepta en el momento.

El MARQUES DE CORTINA hace presente que los momentos actuales son de gran importancia porque, terminada la guerra de las armas, ha empezado ya con más fuerza aún la guerra económica, y es preciso que España tome posiciones.

A ese efecto va estudiando los diferentes Tratados de Comercio, así como las estadísticas de importación y exportación.

Se muestra partidario de una política de convenios comerciales, sin que pueda aceptarse la prórroga de «modus vivendi», extrayéndose de que este Gobierno no haya orientado su política económica internacional en el sentido expuesto.

Censura la disposición del ministro de Hacienda prohibiendo la adquisición de valores extranjeros, así como de aquellas otras operaciones como «la doble», que en muchas ocasiones puede favorecer al comercio.

El marqués de CORTINA, dando prueba de su gran competencia, da a su discurso los caracteres de un verdadero curso económico que sigue la Cámara con gran interés.

Se muestra partidario de que se vaya al patrón oro para que en definitiva saneemos nuestra moneda, censurando la ausencia del Gobierno en estos asuntos y en estos momentos en que España es más fuerte y más potente que nunca.

Censura que el Banco de España haya elevado el descuento para los efectos nacionales, pues para los efectos extranjeros, por razón de convenio, el descuento es fijo, dándose el caso extraordinario de que nuestro primer establecimiento bancario preste más barato al extranjero que a su país.

El ministro de HACIENDA contesta haciendo presente que el Gobierno no sólo no ha recibido queja alguna por su Real orden referente a la especulación con moneda extranjera, sino que ha recibido numerosas felicitaciones.

Afirma que la resolución fue no sólo muy meditada, sino que se consultó a las mayores capacidades financieras y se tuvo en cuenta la legislación extranjera, mucho más fuerte que la aplicada en España por razón de las circunstancias.

Explica el alcance de la prohibición, que tiende a evitar la especulación con el cambio, y no otra cosa.

Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Las elecciones de Valladolid

Se aprueba el dictamen de la Comisión, proponiendo para el tercer lugar a D. Angel Mateo Tejedor, y se declara urgente su votación definitiva.

Se acuerda que el Senado se reúna en secciones mañana a las cuatro y media, y se levanta la sesión a las seis menos cuarto.

CONGRESO

18 NOVIEMBRE

A las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra, se abre la sesión.

Los escaños desiertos. Las tribunas llenas.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento, ambos de uniforme.

El secretario Sr. Barroso, da lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

El PRESIDENTE manifiesta que habiéndose recibido una comunicación del Gobierno dando cuenta de haber sido nombrado gobernador de Barcelona el Sr. Amado, éste reglamentariamente deja de ser diputado.

El Sr. CIERVA: Yo he de preguntar al presidente si se han recibido otras comunicaciones, dando cuenta también de que otros señores diputados, por haber ejercido cargos públicos incompatibles con el ejercicio de diputado, tienen que renunciar al cargo.

El PRESIDENTE: El presidente no ha recibido otras comunicaciones, pues si se refiere su señoría a los casos de los Sres. Andrade, Moral y Estrada he de manifestarle que estos señores se han adelantado al mandato reglamentario, haciendo renuncia de sus cargos.

El Sr. CIERVA: ¡No, señor presidente, me refiero a otros señores diputados!

El PRESIDENTE: La Presidencia, como ni ella ni la Comisión de incompatibilidades, tienen derechos de fiscalización, nada sabe acerca de lo que su señoría manifiesta.

El Sr. CIERVA: Entonces, me permitirá el señor presidente que haciendo uso de un derecho que como diputado me asiste, ponga yo mismo en claro este asunto, y luego lo ponga en conocimiento de la Mesa y de la Cámara para que con ellos también se cumpla el Reglamento.

El PRESIDENTE: Yo creo que su señoría pretenda con ello decir que la Presidencia intenta dejar incumplido el reglamento. Lo cumplirá su señoría, lo cumplirá esta Presidencia, y lo cumplirán todos los señores diputados.

Lectura de proyectos

El ministro de la GOBERNACION sube a la tribuna de secretarios y da lectura de varios proyectos de ley.

(Entra en el salón el Sr. Ossorio y Gallardo, siendo acogida su presencia con rumores; varios diputados se acercan a su escaño para felicitarle.)

Juran el cargo de diputados los Sres. Merino y Beruete.

El ministro de FOMENTO da lectura de varios proyectos de ley de su Departamento. Prometo el cargo el Sr. Besteiro.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. MARTINEZ CAMPOS ruega al ministro de Fomento no se desatendan las obras públicas de Ciudad Real, y pide al ministro de la Guerra que los Cuerpos del Ejército no sufran traslados cada dos años, dándoles carácter de permanencia. Terminando sus ruegos solicitando no se suprima el voluntariado de África.

La contesta el ministro de la GUERRA en voz tan baja que no podemos oírle desde la tribuna.

El conde de SANTA ENGRACIA pregunta al Gobierno qué criterio tiene acerca del arrendamiento de fincas urbanas, por ser esta cuestión mucho más importante que la mayoría de los proyectos leídos que no servirán más que para aumentar la literatura de la Gaceta.

El ministro de la GOBERNACION le contesta diciendo, que por lo que a su Ministerio se refiere la carestía de los alquileres es una consecuencia de la falta de viviendas, problema que a su entender, podría tener solución en la edificación por cuenta del Estado de casas baratas, cosa que él ha abordado ya en un proyecto que ha leído hoy, en el que pide un crédito de veinticinco millones para la construcción de dichas viviendas.

Rectifica el conde de SANTA ENGRACIA.

El Sr. TORRES BELEÑA pide al Gobierno que desienta la noticia dada por algunos periódicos acerca de exportaciones clandestinas salidas por la frontera de Gibraltar.

La contesta el ministro de ABASTECIMIENTOS manifestándole que ha trasladado la denuncia formulada por los periódicos al director general de Aduanas.

El Sr. ESCOBAR se lamenta del abandono en que el Gobierno tiene a Málaga en materia de subsistencias, en cuya capital se llega al extremo de que por falta de trigo no haya bastante pan para el consumo público.

El ministro de ABASTECIMIENTOS: El trigo que se recolecta en Málaga basta para abastecer a dicha capital durante todo el año; sin embargo, a los dos meses de verificada la cosecha ya no quedaba un sólo grano en Málaga.

¿Y por qué? Por la exportación clandestina. (Largos rumores.)

Da luego lectura de unos documentos telegraficos donde constan las partidas de trigo que sobre la cosecha habida se han mandado a Málaga por parte del Gobierno.

El Sr. ESCOBAR rectifica, manifestando que no es cierto que con la cosecha de trigo que da Málaga haya bastante para abastecer a la capital durante el año.

Eso sin advertir—añade—que desde hace muchos años, Málaga, por su situación geográfica, es la capital encargada de abastecer todo el Norte de África.

Rectifica, a su vez, repitiéndose en sus anteriores manifestaciones, el ministro de ABASTECIMIENTOS.

(Ocupa la cabecera del banco azul el presidente del Consejo.)

Contesta también al Sr. Escobar, por alusiones, el ministro de la GOBERNACION.

La cuestión de Barcelona y la situación del Gobierno

El Sr. CIERVA: Yo me atrevo a rogar al presidente del Consejo la opinión que el Gobierno tiene acerca del movimiento social de Barcelona, y además, que me proba, si puede, si en ese conflicto ha habido un complot en el que hemos intervenido, los patronos, los militares y yo. (Largos rumores.)

También ruego se me diga si el Gobierno, lo mismo que para los proyectos leídos que para los Presupuestos, cuenta con suficientes elementos incondicionales en la Cámara para obtener su aprobación. (Largos rumores.)

El presidente del CONSEJO: En cuanto a la primera pregunta, el Sr. Cierva puede explicar una interpelación sobre ello, y entonces podremos hablar del asunto extensamente, pues la materia es demasiado extensa para que yo la conteste en una pregunta.

Respecto a la segunda, sabe muy bien el Sr. Cierva que ningún jefe de minoría, podría contestar a esa pregunta afirmando, pues por la composición especial de la Cámara, ningún partido cuenta con elementos incondicionales suficientes para aprobar unos presupuestos, añadiendo, que en la Cámara hay dos grupos: uno, los que quieren unos presupuestos serios; otros, los que no quieren ninguna clase de presupuestos.

Y en él, y en concepto de solitario, se encuentra el Sr. Cierva. (Largos rumores.)

El Sr. CIERVA: Y le reitero mi pregunta al Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA: En cuanto a lo de Barcelona pareció que la única condición para que hubiese paz, era la caída de este Gobierno; pero no fue así: Por hoy no digo más.

El Sr. CIERVA: Yo voy a añadir que me veo obligado a combatir a este Gobierno por la manera impura como se formó, pues está apoyado por las izquierdas.

Todos sabéis que cuando se cerraron las Cortes nos separamos sin rencores por parte de unos ni otros; pero luego el Gobierno se metió en la empresa de dividir a las fuerzas conservadoras, considerando a algunas personas de la unión conservadora como intrigantes vulgares, y sobre esto yo tengo derecho a la defensa, como lo tiene todo el que es calumniado vilmente.

El presidente del Consejo, al hablar antes de coincidencias, nos quiere hacer pasar a algunos como elementos pertenecientes a ese núcleo de complot formado también por militares y patronos.

Mientras su señoría no aclare los hechos, yo tendré derecho a decir que ese Gobierno es un Gobierno faccioso.

El Sr. PRIETO: ¿Hasta dónde llega el Gobierno faccioso, hasta el Sr. Ossorio y Gallardo? (Risas.)

El Sr. CIERVA: Mientras no aclare eso el Gobierno, yo tendré, repito, el derecho de combatir a ese Gobierno por los medios parlamentarios a mi alcance. (Aplausos en los ciervomauristas.)

El presidente del CONSEJO: Nosotros nos sentamos en este banco contra nuestra voluntad. Su señoría es el creador de este Gobierno.

Si no hubiese habido malos consejos se hubiesen evitado muchas cosas. Nosotros estamos aquí por un mal consejo de su señoría.

En cuanto a la constitución de este Parlamento, él es uno de las cosas debidas a la mala gestión de su señoría. (Fuerzas rumores.)

Pasados los cuatro o cinco primeros días de constituirse este Gobierno, el Congreso estaba constituido; si su señoría se hubiese sentado en este banco, aun no se hubiera constituido.

Luego tardamos, pero también llegamos a la aprobación de la fórmula económica, y antes hubiéramos llegado si el Sr. Cierva no hubiera consultado con los pinos. (Risas y rumores.)

Cerramos las Cortes, prometiendo venir a las Cortes el 15 de noviembre, y cumplimos nuestra palabra. ¿Hemos faltado a alguno de nuestros compromisos?

El Gobierno, en ausencia del Sr. Cierva de Madrid, laboraba en sus proyectos, pero llegó el Sr. Cierva y nos sentamos todos perturbados. (Rumores.)

Entre su señoría y yo hay una gran diferencia, y es que su señoría quiere gobernar por la tremenda, mientras que yo quiero gobernar con la armonía y la tranquilidad.

Y para ver cómo pensaba su señoría, copio al A B C, que es la Gaceta Oficial de su señoría.

(El Sr. Martínez Ruiz protesta enérgicamente.)

Yo ya sé que su señoría tendrá varios evangelistas, pero ninguno como el A B C, y de él voy a leer párrafos de su discurso en el Ritz, en la parte que se refiere al Sr. Bugallal, todo lo cual es cuento tartaro.

También es cuento tartaro la explicación que da con motivo de la crisis. Lo que pasó es que yo no quise llevarle a Guerra como ministro, porque lo pasado en otro tiempo no me ofrecía garantías; quise llevarle a Hacienda; pero ahora reconozco que me hubiera equivocado. (Risas y rumores.)

Con respecto a los militares, yo he de declarar que cuando me hice cargo del Gobierno ellos cumplían, mejor dicho, seguían cumpliendo con su deber.

(El Sr. FANJUL le interrumpe.)

El orador se expresa en voz tan baja, que apenas podemos oírle, sólo percibimos que habla de las Juntas de defensa.

Las antiguas Juntas de defensa se llaman hoy Juntas técnicas y están reconocidas.

En tiempos de su señoría, estas Instituciones tenían otros caracteres, tales, que hasta los vestía con trajes providenciales; pero, tal se pusieron las cosas, que para acabar con ellas hubo necesidad de llegar al Gabinete nacional.

Yo no puedo tolerar que su señoría pretenda ponerme enfrente del Ejército, y declaro que yo no tengo ningún agravió con él, que lo he respetado y seguiré respetando, y que sólo tengo para con él motivos de agradecimiento.

Para terminar, Sr. Cierva, ese anuncio que su señoría hace de considerar como ilícitos todos los procedimientos para combatir al Gobierno, en ética política se llama doctrina anarquista.

El Sr. CIERVA: Su señoría, Sr. Sánchez de Toca no me ha contestado aún a mi pregunta acerca del complot integrado por los militares, los patronos y por mí. Lo que yo quiero es que su señoría conteste categóricamente a esa pregunta.

¿Qué sabe su señoría de los patronos y yo?

El presidente del CONSEJO: De eso ya hay algo que hablar.

El Sr. CIERVA: Como yo no puedo permitir que se me acuse y luego no se pruebe la acusación, tengan presente sus señorías que no podrá marchar el Parlamento adelante hasta que no se aclare esta cuestión.

El presidente del CONSEJO: Yo no he metido a los militares en este asunto, eso es lo que quisiera su señoría. Con los patronos sí que hay algo que hablar.

El Sr. La Cierva pide que hablé claro, y le contesta el Sr. Sánchez de Toca, que si lo desea, irá a un debate especial.

Después de un diálogo animado, que pone al descubierto los propósitos de la minoría ciervista, el ex ministro de la Guerra llama al Sr. Sánchez de Toca calumniador.

(Gran expectación en la Cámara, que recibe con muestras de desagrado el ataque del Sr. La Cierva.)

Se suspende este debate y se pasa al orden del día, y momentos después se levanta la sesión.

El Sr. CIERVA: Yo voy a añadir que me veo obligado a combatir a este Gobierno por la manera impura como se formó, pues está apoyado por las izquierdas.

Todos sabéis que cuando se cerraron las Cortes nos separamos sin rencores por parte de unos ni otros; pero luego el Gobierno se metió en la empresa de dividir a las fuerzas conservadoras, considerando a algunas personas de la unión conservadora como intrigantes vulgares, y sobre esto yo tengo derecho a la defensa, como lo tiene todo el que es calumniado vilmente.

El presidente del Consejo, al hablar antes de coincidencias, nos quiere hacer pasar a algunos como elementos pertenecientes a ese núcleo de complot formado también por militares y patronos.

Mientras su señoría no aclare los hechos, yo tendré derecho a decir que ese Gobierno es un Gobierno faccioso.

El Sr. PRIETO: ¿Hasta dónde llega el Gobierno faccioso, hasta el Sr. Ossorio y Gallardo? (Risas.)

El Sr. CIERVA: Mientras no aclare eso el Gobierno, yo tendré, repito, el derecho de combatir a ese Gobierno por los medios parlamentarios a mi alcance. (Aplausos en los ciervomauristas.)

El presidente del CONSEJO: Nosotros nos sentamos en este banco contra nuestra voluntad. Su señoría es el creador de este Gobierno.

Si no hubiese habido malos consejos se hubiesen evitado muchas cosas. Nosotros estamos aquí por un mal consejo de su señoría.

En cuanto a la constitución de este Parlamento, él es uno de las cosas debidas a la mala gestión de su señoría. (Fuerzas rumores.)

Pasados los cuatro o cinco primeros días de constituirse este Gobierno, el Congreso estaba constituido; si su señoría se hubiese sentado en este banco, aun no se hubiera constituido.

Luego tardamos, pero también llegamos a la aprobación de la fórmula económica, y antes hubiéramos llegado si el Sr. Cierva no hubiera consultado con los pinos. (Risas y rumores.)

Cerramos las Cortes, prometiendo venir a las Cortes el 15 de noviembre, y cumplimos nuestra palabra. ¿Hemos faltado a alguno de nuestros compromisos?

El Gobierno, en ausencia del Sr. Cierva de Madrid, laboraba en sus proyectos, pero llegó el Sr. Cierva y nos sentamos todos perturbados. (Rumores.)

Entre su señoría y yo hay una gran diferencia, y es que su señoría quiere gobernar por la tremenda, mientras que yo quiero gobernar con la armonía y la tranquilidad.

Y para ver cómo pensaba su señoría, copio al A B C, que es la Gaceta Oficial de su señoría.

(El Sr. Martínez Ruiz protesta enérgicamente.)

Yo ya sé que su señoría tendrá varios evangelistas, pero ninguno como el A B C, y de él voy a leer párrafos de su discurso en el Ritz, en la parte que se refiere al Sr. Bugallal, todo lo cual es cuento tartaro.

También es cuento tartaro la explicación que da con motivo de la crisis. Lo que pasó es que yo no quise llevarle a Guerra como ministro, porque lo pasado en otro tiempo no me ofrecía garantías; quise llevarle a Hacienda; pero ahora reconozco que me hubiera equivocado. (Risas y rumores.)

Con respecto a los militares, yo he de declarar que cuando me hice cargo del Gobierno ellos cumplían, mejor dicho, seguían cumpliendo con su deber.

Otro ídem que D. Bernardo Almeida y Herreros, ministro residente, conserjero en la Embajada de París, pase a continuar sus servicios con la misma categoría a la Legación en Santa Fe de Bogotá.

Otro ídem que D. Joaquín Carrillo de Albornoz y Faura, marqués de Faura, ministro residente, ordenador de pagos de la Sección Colonial de este Ministerio, pase a continuar sus servicios con la misma categoría y con el carácter de Consejero a la Embajada en París.

Otro ascendiendo a ministro residente, destituyéndole con esta categoría a este Ministerio como ordenador de pagos de la Sección Colonial del mismo a D. Manuel de Figueroa Ferretti y Maril, secretario de primera clase en este Departamento.

Otro disponiendo que D. Jerónimo Valdés y González, conde de Torata, ministro residente, cesante, pase a prestar sus servicios con la misma categoría y con el carácter de consejero a la Embajada de Berlín.

Otro ascendiendo a ministro residente y destituyéndole con dicha categoría a la Legación en Helsingfors, a D. Angel García Loygorri y Atienza, secretario de primera clase en este Departamento.

Otro ídem íd. íd. y destinándole con dicha categoría a la Legación en Cristiania, a don Justo Garrido y Cisneros, secretario de primera clase en Constantinopla.

Otro disponiendo pase a prestar sus servicios a la Legación en Constantinopla, don Fernando Quiñones de León y de Francisco Martí, marqués de Alcega, secretario de primera clase, cesante.

Otro ascendiendo a Secretario de primera clase, destituyéndole con dicha categoría a la Embajada en Londres, a D. Álvaro Roberto Ferragles y Domínguez, marqués de Mont Roig, secretario de segunda en la sección colonial de este Ministerio.

Otro ídem íd. íd. destinándole con dicha categoría a la Embajada en París, a D. Carlos de la Hueria y Avial, secretario de segunda en la misma Embajada.

Otro disponiendo pase a prestar sus servicios en la Legación en Atenas, D. Manuel Alvarez de Toledo y Samaniego, conde de Villapaterna, Secretario de primera clase, cesante.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Bellas Artes a D. Mariano Bañullera y Gil.

Otra nombrando director general de Bellas Artes a D. Joaquín Caro y Arroyo, conde de Peña Ramiro, diputado a Cortes.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública a D. Severino Eduardo Sanz y Escudé.

Otro nombrando presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública a D. Rafael Conde y Luque, ex rector de la Universidad Central.

Otro ídem vocal de la Comisión permanente de Pesas y Medidas a D. Agustín Sánchez Santana.

Otro nombrando en ascenso de escala, inspector primero del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, a D. Luis Pérez del Pulgar y Burgos; inspectores segundos de dicho Cuerpo, con categoría de jefes de Administración de segunda, a D. Andrés Tovar y Yanguas, D. Nicolás de Rascón y Anduaga y D. Baltasar Gómez Llorca; y jefes de primer grado del mismo Cuerpo, con la categoría de jefes de Administración de tercera clase, a los señores que se mencionan.

Otro ídem íd. íd. astrónomo primero, jefe de Administración de segunda clase, del Observatorio Astronómico de Madrid a don Francisco Cos y Mermeño.

Otro ídem íd. íd. inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, jefes de Administración de primera clase, a D. Felipe de la Rúa y Calvo y D. José Galbis y Rodríguez.

Otro ídem íd. íd. ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, jefes de Administración de segunda, a los señores que se mencionan.

Otro ídem ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, jefe de Administración de tercera, a D. José Pujadas y Salgado.

Otro ídem en ascenso de escala, ingenieros jefes de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, jefes de Administración civil de tercera, a los señores que se mencionan.

Otro nombrando inspector general del Cuerpo facultativo de Estadística, jefe de Administración de primera clase, a D. Florencio Zanón y Novalla.

Otro ídem inspectores de segunda clase del Cuerpo facultativo de Estadística, jefes de Administración de segunda, a los señores que se mencionan.

Otro ídem íd. de tercera clase del Cuerpo facultativo de Estadística, jefe de Administración de tercera, a los señores que se indican.

Otro jubilando a D. Juan Arana y de la Higuera, catedrático de la Universidad de Barcelona.

Otro ídem a D. Magín Verdagué y Callis, catedrático numerario del Instituto de Baleares.

Otro ídem a D. Carlos Puente y Ubada, astrónomo, jefe del Observatorio Astronómico de Madrid.

Otro concediendo honores de jefe de Administración civil, con exención de toda clase de derechos, a D. Teófilo Donoso e Izquierdo, topógrafo mayor, jubilado.

Otro creando el cargo de delegado regio de Primera enseñanza de Alava.

Otro nombrando delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Alava a D. Guillermo Elio y Molinero, alcalde de Vitoria.

Otro creando el cargo de delegado regio de Primera enseñanza en la provincia de Cáceres.

Otro nombrando delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Cáceres a D. Victor Berjano.

Otro disponiendo que D. Luis Velázquez y García Taño cese en el cargo de delegado regio de Primera enseñanza de Granada.

Otro nombrando delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Granada a D. Ricardo Gómez Contreras.

Otro ídem íd. íd. de la provincia de Guipúzcoa a D. Adrián de Loyarte.

Otro ídem íd. íd. de la provincia de Jaén a D. Manuel Villar y Gómez.

Otro creando el cargo de delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Lugo.

Otro nombrando delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Lugo a D. Victor Basanta y Silva.

Otro creando el cargo de delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Oviedo.

Otro nombrando delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Oviedo a D. Lucas Merediz Rodríguez.

Otro creando el cargo de delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Pontevedra.

Otro nombrando delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Pontevedra a D. Carlos Casas Medrano

dos, los cuales están distribuidos en la siguiente forma:
 Republicanos de la izquierda, 54, de los cuales 30 son nuevos.
 Radicales, 23, 15 nuevos.
 Radicales socialistas, 35, 15 nuevos.
 Republicanos socialistas, 9, 3 nuevos.
 Socialistas unificados, 15, 6 nuevos.
 Progresistas, 31, 18 nuevos.
 Acción liberal, 26, 20 nuevos.
 Conservadores, 14, 9 nuevos.
 Los radicales ganan 13 puestos y pierden 6.
 Los radicales socialistas ganan 4 y pierden 36.
 Los republicanos socialistas ganan 8 y pierden 6.
 Los socialistas unificados ganan 3 y pierden 19.
 Los progresistas ganan 17.
 La acción liberal gana 17 puestos, y, por último, los conservadores ganan 5 y pierden 4.

El triunfo de la política de Clemenceau. Los socialistas pierden mucho terreno.

PARIS 19 (recibido con gran retraso).—Aunque el resultado de las elecciones sea conocido de un modo incompleto, la fisonomía general se presenta ya claramente. El éxito es seguro y rotundo para la política de Clemenceau, cuyos partidarios ganan por todas partes terreno mientras que los principales jefes de la oposición, pertenecientes a otros partidos, como Renaudel, en Tolon; Franklin Bouillon, en Versalles, y Chaumet, en Burdeos, son derrotados.
 Los socialistas pierden mucho terreno, sobre todo, en las regiones próximas al frente, en Alsacia y en Lorena, donde van a perder sin duda todos sus puestos, en París, en Amiens, donde pierden 4.000 votos, y en las regiones mineras del Pas-de-Calais, donde han perdido todos sus puestos.
 Albert Thomas ha sido elegido y Brizon y Betonille han sido derrotados.
 La candidatura Louguet está francamente en minoría; no hay nada definitivo que permita un cálculo aproximado.
 La única región, en la que los socialistas parecen triunfar sensiblemente es el departamento del Norte, que fue ocupado por el enemigo, y donde los diputados socialistas se distinguieron hasta el final de la guerra por un ardiente patriotismo, negándose entre otras cosas, en 1917, a tomar parte en la conferencia socialista de Estokolmo, antes de la derrota completa del militarismo alemán.
 Idénticos resultados han sido obtenidos en Bélgica, adonde el partido socialista alcanzó ayer un éxito brillante, llegando numerosos votos puestos en todo el país.
 La conclusión que puede sacarse de la jornada de hoy es que en un pueblo sano como el pueblo francés o el pueblo belga, el instinto de conservación supera a cualquier otra consideración de índole política.
 El socialismo francés era poderoso en 1917, cuando respetaba la unión sagrada y Albert Thomas organizaba la victoria; pero Francia estaba todavía invadida cuando el socialismo francés, contestando a llamamientos procedentes primero de Estokolmo y luego de Moscú, le apartó de la senda del deber nacional, perdiendo cerca de la opinión todo su poder y su prestigio, se inició el caso que ha terminado con la derrota de hoy.

Notas políticas

Han visitado al ministro el arzobispo preconizado de Tarragona, el obispo de León, el ex ministro, general Aznar; el ex subsecretario de Instrucción pública, Sr. Jorro Miranda, y el conde de Pignols.
 Hablando el Sr. Amat con los periodistas, negó los rumores de ser dimisionario por discrepancias con el ministro de la Gobernación en el proyecto de ley del Contrato de trabajo.
 «No hay nada de eso. Con el Sr. Burgos estoy en un todo conforme, y por lo que hace al proyecto de ley, les diré que el mismo no modifica en nada los Códigos, que seguirán rigiendo en los casos que se precisen. La innovación únicamente se refiere a la legislación social.»
 Como, a pesar de ello, por alguno de los noticiarios se insistiese en el hecho era generalmente admitido, el Sr. Amat replicó: «Nada, señores, por rozamientos entre el Sr. Burgos y yo, no habrá crisis. Si esto ocurre, será porque surja algún suceso político que así lo aconseje.»

ABASTECIMIENTOS

Dijo ayer el ministro de Abastecimientos a los periodistas, que en breve aparecerán en la *Gaceta* los nombres de todos los peticionarios que desean exportar arroz y aceite, con el fin de que el público se entere.
 «Los que exporten aceite—agregó el conde de San Luis—, tendrán que dejar un depósito de un 100 por 100, y los que exporten arroz de un 50.»
 También dijo el ministro que, en vista de la escasez de gasolina, está estudiando los ofrecimientos que de dicho producto le hacen del extranjero para ofrecerla a la industria, caso de conyuntura, y a la agricultura.
 El ministro de Abastecimientos confiere esta mañana extensamente con una Comisión de oliveros que fue a visitarle, presidida por el marqués de Cabra.
 Los reunidos trataron de la exportación del aceite, estudiando las reglas con que se ha de verificar dicha exportación, y la forma en que han de constituirse los depósitos del Ministerio.

ESTADO

Según noticias recibidas en este Ministerio el día 17 salieron de París con dirección a Madrid, D. José María de Lasa, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, y don Mario G. Menocal y Caba, hijo del honorable Presidente de aquel país.

FOMENTO

Una Comisión de Alava, Guipúzcoa y Navarra, presidida por el Sr. Dato, visitó esta mañana al ministro de Fomento para pedirle la terminación del ferrocarril de Vitoria a Estella, para cuyas obras anticiparon el dinero preciso las Diputaciones de Alava y Navarra, anticipándole también la de Guipúzcoa para el ramal de San Prudencio a Oñate.
 La Comisión salió complacida de su entrevista con el Sr. Calderón.

OBREROS Y PATRONOS

Hacia la normalidad

Otra nota de la Federación Patronal de Barcelona.—Tendencias a la normalidad.

BARCELONA 19.—La Federación Patronal ha publicado otra nota diciendo, que anteponiendo a los intereses de orden patronal los particulares, está dispuesto a reintegrarse en la Comisión mixta, considerando como condiciones esenciales y previas el estricto cumplimiento de las bases novena y décima, sancionadas por la *Gaceta* y la total y completa ratificación de los poderes a la representación obrera.
 Insiste en el propósito de la Federación de obligar a todos los patronos a que cumplan también las citadas bases, imponiendo a los infractores las sanciones que procedan.
 Termina diciendo que los patronos se opondrán enérgicamente a toda discusión en caso de que quieran los obreros hacerlo, con infracción de las bases estipuladas.
 Los obreros han entrado hoy en su gran mayoría al trabajo, advirtiéndose general normalidad en fábricas y talleres.
 Se observa, tanto por los patronos como por los obreros, deseo de volver a la normalidad y discutir en un ambiente cordial las diferencias que surgieron días pasados y que estuvieron a punto de traducirse en graves acontecimientos.

Dice Seguí.—Viaje aplazado.—En el puerto.—Doce mil revólveres.—Los periódicos.—Represalias.—Una petición.—Patrones y obreros llegan a un acuerdo.—El pleito de los marinos.—Un escrito del Sr. Graupera.

BARCELONA 19.—Las impresiones de Salvador Seguí, con quien conversamos a última hora de la tarde, eran optimistas. Nos dijo que, en general, se había trabajado normalmente.
 Quedan algunos patronos intransigentes que dificultan el restablecimiento de la tranquilidad, seleccionando el personal unos y oponiéndose al pago de los jornales devengados otros.
 Las impresiones recogidas en la Federación Patronal demostraban que había aumentado considerablemente el número de obreros que han entrado al trabajo.
 Nos dijeron que en el ramo de la metalurgia no se ha trabajado en algunos talleres porque los obreros piden una peseta de aumento en los jornales y el pago de los salarios devengados en la semana pasada.
 El gobernador ha aplazado hasta que se llegue a la normalidad absoluta su anunciado viaje a Madrid.
 Las operaciones en el puerto fueron numerosas. Puede decirse que se trabajó normalmente. A ello contribuyó en gran parte el restablecimiento del servicio de transportes, por haber reanudado el trabajo también los obreros del tránsito rodado.
 Continúa el paro de los curtidores y de los sombrereros.
 Se asegura que durante los cacheos efectuados estos días han ocupado doce mil revólveres.
 Por haber sido despedidos unos empleados sindicados de la Administración de la *Vanguardia* esta noche se presentó en la imprenta un representante del Sindicato de tipógrafos, invitando al paro a todo el personal de la imprenta. Por lo tanto, mañana no se publicará *La Vanguardia*.
 Es muy posible que dejen de publicarse otros periódicos si no cesa el boicot de la Federación Patronal contra *El Progreso*.
 En el ramo que con más intensidad se ejerce la represalia patronal es en el de vestir.
 Las obreras están muy excitadas contra los patronos.
 Los Sindicatos obreros han pedido al presidente de la Comisión mixta que, para la mayor efectividad de los acuerdos que esta Comisión adopte, se amplíe en el sentido de que la integren un representante de cada uno de los Sindicatos obreros y lo mismo de la clase patronal, y que se dé la mayor publicidad posible a los acuerdos que se tomen en el caso de que la Comisión mixta vuelva a entrar en negociaciones.
 Bajo la presidencia del alcalde, D. Amadeo Viosca, se han reunido en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Igualada, los delegados patronos y obreros, con el fin de resolver armónicamente los conflictos sociales allí planteados.
 Después de amplia discusión, fueron aprobadas por unanimidad las siguientes bases:

- 1.ª Ambas representaciones aceptan íntegramente las bases de arreglo, firmadas en Barcelona por los elementos directivos de una y otra parte contendientes.
- 2.ª Patronos y obreros se hallan dispuestos a reanudar mañana los trabajos en todas las fábricas, talleres y obras, y los patronos a admitir a los mismos obreros que antes tenían ocupados.
- 3.ª No habrá represalias.
- 4.ª La representación obrera promete levantar inmediatamente el boicot que se había declarado a la fábrica del Sr. Viota, y queda autorizado este patrono para que pueda dar ocupación a los dos obreros objeto del primer litigio, y a admitir íntegramente en el trabajo a todos los demás obreros que tenía ocupados antes del boicot. No tendrá este patrono ninguna obligación de pagar los jornales no devengados o trabajos.
- 5.ª Los demás patronos se obligan a pagar todos los jornales de los días que duró el «lock-out», al objeto de no separarse de las bases mencionadas.
- 6.ª Cuando la Comisión mixta de Barcelona, en su día, acuerde un aumento de jornales, los patronos de Igualada se obligan también a atender tal resolución, de conformidad asimismo con las bases citadas.

En virtud de este pacto, ha quedado restablecida la normalidad en aquella ciudad.
 El presidente de la Federación Patronal ha dirigido al gobernador civil la siguiente comunicación:
 «Don Félix Graupera, mayor de edad, en su calidad de presidente de la Federación Patronal, a V. E. respetuosamente expone:
 Que la Sociedad de navieros del Mediterráneo, entidad perteneciente a esta Federación Patronal, ha estado representada por los delegados que en la Comisión mixta de obreros y patronos reunida en las Casas Consistoriales de la ciudad, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde, suscribieron el día 12 del corriente mes de noviembre las bases o reglas con arreglo a las cuales convienen de la manera más formal y solemne poner término a todos los conflictos sociales existentes y dar el procedimiento para la solución de cuantos pudieran plantearse en lo sucesivo.
 Igualmente estaban representadas en la indicada Comisión mixta las Asociaciones de capitanes y pilotos y la Sociedad española de maquinistas navales, con domicilio ambas en esta ciudad, según claramente manifestaron y ratificaron los delegados obreros y conforme demuestra el hecho notorio e indubitado de pertenecer ambas Asociaciones al Sindicato de transportes adscrito a la Confederación regional del trabajo, de cuyo organismo es secretario el representante obrero Salvador Seguí, autorizado especialmente, además, por los capitanes, pilotos y maquinistas para que resolviera dentro de la Comisión la huelga de marinos.
 Resulta de todo lo expuesto que, hallándose representadas por la Comisión mixta la Asociación de navieros del Mediterráneo en cuanto forma parte de esta Federación Patronal y las Asociaciones de Marinos en cuanto pertenecen al Sindicato de transportes, los acuerdos adoptados por la Comisión, tienen plena eficacia y autoridad que obligan a su exacto y puntual cumplimiento, a todas las entidades y particulares representados por los compromitentes.
 Conocidos son, por otra parte, los acuerdos adoptados por la Comisión mixta, y, de modo especial, las bases firmadas el día 12 del corriente mes de noviembre, que han sido publicadas en la *Gaceta de Madrid* como antecedente a la Real orden de la Presidencia del Consejo dictada para garantizar su cumplimiento; pero por la relación que guardan con lo que constituye el principal objeto de este escrito, nos permitimos reproducir las bases séptima, novena y undécima.»
 El documento inserta dichas bases, y luego continúa:
 «Los navieros del Mediterráneo, cumpliendo estrictamente lo dispuesto en las bases aprobadas por la Comisión mixta, se apresuraron a levantar el «lock-out», y teniendo manifestado por escrito a las Asociaciones de marinos que, con arreglo a las condiciones acordadas por dicha Comisión, debía reanudarse normalmente la navegación dando por terminada la huelga; para ello se precisa:
 1.ª Que se levante el boicot declarado a los navieros del Mediterráneo en otros puertos.
 2.ª Navegar con los salarios concedidos por los navieros en cuanto representan sobre los que regían cuando se declaró la huelga.
 3.ª Dejar pendientes todas las cuestiones o diferencias que no afecten exclusivamente al aumento de salario para que de ellas entienda la Comisión del Trabajo, creada por la Real orden de 11 de octubre último.
 4.ª Declarar, de una manera pública y oficial, terminada la huelga. Contrariamente a lo expuesto, que sería consecuencia lógica de la formalidad y del carácter obligatorio de los acuerdos, los marinos han hecho pública su determinación de no cumplir las bases de la Comisión mixta, negándose a dar por terminada la huelga y a reanudar el trabajo.
 Y como al tenor de lo que establece el párrafo segundo de los que componen la parte dispositiva de la Real orden de 14 del corriente, que firma el presidente del Consejo de Ministros y publica la *Gaceta* del mismo día, este hecho se entiende que ha constituido un caso de inducción a desórdenes públicos, que llevan consigo una responsabilidad moral, es por lo que suplico a V. E., que teniendo por presentado el presente escrito se sirva hacer el oportuno mérito de las observaciones que contiene, y formule la denuncia de que por parte de los maquinistas navales que integran las Asociaciones de capitanes y pilotos y de maquinistas, y especialmente por sus Juntas directivas se ha contravenido abiertamente a lo dispuesto en las bases séptima, novena y décima de las aprobadas por la Comisión mixta, con fecha 12 del corriente, y en su virtud, se sirva dictar aquellas medidas que sean necesarias para la exacta observancia de las bases infringidas, a tenor de lo dispuesto en las tantas veces nombrada Real orden del presidente del Consejo, de fecha 13.»

Las juntas militares y un Tribunal de honor

Según nuestros informes, no es uno sólo el escrito presentado al Consejo Superior de Guerra y Marina en pro de la nulidad del Tribunal de honor que ha decidido la expulsión de 16 de los 25 oficiales disidentes de las Juntas.
 Hay, además, otro escrito, donde se con-signan las siguientes razones, que, según parece, no podían aducir los tenientes inculminados dentro de los límites de la disciplina:
 «El Tribunal de honor se ha formado por virtud de Real orden comunicada, y como consecuencia de una reunión (según han dicho los periódicos, sin que la noticia fuese rectificada oficial ni oficialmente) celebrada en el Ministerio de la Guerra, presidida por el señor ministro, y a la que asistieron los señores capitanes generales Primo de Rivera y Weyler, el general subsecretario, el capitán general interino, Sr. Zabalza; el general director de la Escuela de Guerra, el asesor jurídico del ministerio, el Sr. Martínez Raposo, presidente de la llamada Junta Técnica o Directorio, y el coronel de uno de los regimientos de guarnición en Madrid (se supone que el Sr. Dabán, que es el presidente de la Junta regional); y como consecuencia, además de la aspiración que hicieron saber unos 6.000 oficiales por medio de los capitanes generales de las regiones, según se consignó, también sin que se rectificase la especie, en los diarios de Madrid.
 La nulidad de un Tribunal de honor constituido por Real orden y en virtud de petición o exigencia de oficialidad ajena a la graduación y Cuerpo o unidad orgánica en que los residenciados sirven, es manifiesta.
 Porque el señor ministro de la Guerra no puede, «antes» de que el Tribunal de honor actúe, resolver cómo se ha de constituir; porque, sobre que su intervención en el examen del acta del Tribunal ha de ser siempre «después» que el Tribunal funcione y sentencia (artículos 726 y 727 del Código de Justicia militar) y no «antes», al intervenir «antes» priva al residenciado de la única garantía de apelación o recurso que contra el fallo del Tribunal de honor tiene, que es su viciosa constitución formal, ya que el fondo del fallo es por jurisprudencia indiscutible; y si el ministro, «antes» de que el Tribunal falle, dice que está bien constituido, es realmente inútil argumentar para convencer al ministro del error de su parecer, so pena de que se ponga en contradicción consigo mismo.
 Que la intervención (en la reunión en que se trató de cómo había de constituirse el Tribunal de honor) de los Sres. Martínez Raposo y Dabán es marcadamente ilegal, pues el uno, como presidente de la Junta Superior Técnica (?), y el otro, como presidente de la regional de Madrid, llevaban una representación que no podían ostentar conforme a ley, en virtud de lo que ordena la base adicional de la ley de 29 de junio de 1918, que, copiada a la letra, dice así: «Cualquier Asociación, agrupación o representación colectiva de funcionarios dependientes del Ministerio de la Guerra, sea cual fuere su objeto (por lo tanto, el «cívico»), necesitará, para formarse o subsistir, la aprobación expresa del ministro; que dicha Junta Técnica (?) o Directorio no tiene.
 Que la constitución y funcionamiento del Tribunal de honor de que se trata, mediante la presión o petición (prohibida a las fuerzas armadas por el art. 13 de la Constitución) de unos 6.000 oficiales de todas graduaciones y repartidos en los diferentes Cuerpos de Ejército, no encaja dentro de los límites legales fijados para el Tribunal de honor por el Código de Justicia militar, sino que encarna una nueva «jurisdicción» (?) de «soviet» de oficiales, que no tiene en España existencia legal.»

Anteayer se afirmaba en Madrid, con referencia a informes recibidos de varias regiones militares, que ciertos elementos del Arma de Infantería, tenían referencias telegráficas según las cuales el fiscal del Consejo Supremo, D. Leopoldo Haredía, había informado en pro de la legalidad del fallo emitido por el Tribunal de honor.
 Si es cierto lo telegrafiado a provincias, no queda más trámite que el de reunirse el pleno del Consejo para decidir.

El mitin de anteayer

Como estaba anunciado, anteayer celebró el mitin el Sindicato de dependientes de los gremios de alimentación, que comprende los establecimientos de ultramarinos, comestibles, fiambres, bares, carnicerías, aves y caza, confiterías y pastelerías.
 Presidió el acto, que se verificó en el salón grande de la Casa del Pueblo, el compañero Lorenzo Peláez, dependiente de ultramarinos.
 La concurrencia fue numerosa.
 Hicieron uso de la palabra los sindicatos Sres. Muñoz, Peña, González, Ferrero y Peláez, quienes se expresaron en tonos enérgicos acerca de las aspiraciones de los dependientes, quienes, a pesar de la carestía de la vida, vienen teniendo los mismos modestísimos sueldos que les impiden llevar a sus casas un pedazo de pan, demostrando además—dijeron—la preferencia de que son víctimas estos trabajadores el hecho de que, aunque los patronos han subido enormemente sus mercedías para obtener los beneficios que obtienen antes de la guerra europea, los dependientes no han tenido un aumento prudencial en sus haberes, como lo han logrado los obreros de casi todos los oficios y los funcionarios de toda índole.
 Los oradores, en nombre de sus compañeros, anunciaron su propósito rotundo de ir al paro general antes de Nochebuena, si los patronos no dan su conformidad a las bases que les han sido presentadas, en que solicitan se les remunere un poco mejor.
 Al final de sus discursos, fueron aplaudidos todos los oradores.
 En el acto reinó completo orden.
 Las bases presentadas a los patronos por el Sindicato de dependientes de los gremios de la alimentación, ya son conocidas de nuestros lectores.

Huelga de dependientes

MALAGA 18.—Se trabajó normalmente en todas partes, incluso en el muelle, donde se mantiene el boicot contra la Compañía Transmediterránea.
 La huelga de dependientes entró hoy en su período agudo.
 Se han registrado coacciones.
 A las siete de la tarde se cerraron muchos comercios; otros fueron apredreados.

Obreros sindicados.—Asamblea del Magisterio

VALENCIA 18.—El vapor correo de Palma *Jaime II* ha sido descargado por esquirols.
 Los obreros del ramo de construcción se han sindicado.
 Se solucionó la huelga de zapateros con aumento de jornales.
 En la Asamblea del Magisterio se acordaron las mismas conclusiones de Madrid.
Las huelgas de Zaragoza
 ZARAGOZA 18.—En Calatayud se han declarado en huelga los obreros de las tres fábricas de harinas de aquella localidad; se teme que el movimiento se propague a los obreros del campo; se ha reconcentrado la Guardia civil.
 Ha comenzado la huelga de lavanderas de esta capital.
 También ha comenzado la huelga de los obreros tranviarios de vías y obras; los conductores secundarán el paro el día 19.

El pleito de los médicos

CARTAGENA 18.—Esta tarde fueron presentadas al alcalde 21 instancias, suscritas por otros tantos médicos titulares, que reclaman el inmediato pago de mensualidades.
 Dan un plazo de sesenta días para que el Ayuntamiento se ponga al corriente del pago en todos los establecimientos de beneficencia para evitar que los niños y los ancianos asilados carezcan de alimentos y medicinas.
Contra la intransigencia de los oseros
 BILBAO 18.—La Liga de inquilinos ha acordado realizar una activa campaña contra los propietarios, que se han colocado en actitud de resultita intransigencia, y contra el Gobierno si no pone coto a estos abusos.
 Proyéctase celebrar un mitin para pedir que se imponga la tasa en los alquileres.
Los tipógrafos bilbaínos
 BILBAO 18.—Los tipógrafos se reunieron en Asamblea para tratar de la conveniencia de rectificar las peticiones que fueron aprobadas en la anterior, acordando pedir el aumento del 30 por 100 para los jornales de 20 a 40 pesetas; del 25 por 100 para los de 40 a 56; el 20 por 100, para los de 56 a 60, y el 15 por 100 para los de 60 en adelante.
Los obreros de los arsenales
 EL FERROL 18.—Entre los obreros del arsenal reina extraordinario júbilo por haberles concedido el Estado un nuevo aumento del 10 por 100 en los jornales.
Huelga solucionada
 HUELVA 18.—Se ha solucionado la huelga del departamento que tiene aquí la Compañía de Ríotinto.
 Mañana se reanuda el trabajo.

Bibliografía

«Vida Gallega».—El número 135: Jaime Prada firma la graciosa caricatura de portada de este número de *Vida Gallega*. Con él se acredita el distinguido artista, de seguro y admirable dibujante.
 Entre los gráficos hay informaciones del Asilo de San Castor y Santa Adelaida, donado por la condesa de Bugallá, en Cernadas; de la Casa de Galicia, de Buenos Aires; banquete a Arturo Ferrández en Oran; el concurso de arco en Villagarcía; Antonio Palacios y Laureano Salgado en Bayona; festival fluvial en Puente-Teume; el viaje de D. Leonarod Rodríguez; enlaces Campo-Arbulo y Tabarés-García, en Vigo; grupos de señoritas viguesas en el festival del Asilo del Niño Jesús de Praga; toros en Galicia; «Valle Miñor» en Montevideo; botadura del *Cosme I*; el coro gallego y los «Carepas», de Pontevedra; de Vigo; los equipos «Úpiter» y «Atletico»; retratos de Dal Rio, Saverino Gómez, Cándido Fernández, monseñor Alvarez Martínez, maestro Baudot, Padrón, Bazarés, España, etc., etc.

Conflictos sociales

El mitin de anteayer

Como estaba anunciado, anteayer celebró el mitin el Sindicato de dependientes de los gremios de alimentación, que comprende los establecimientos de ultramarinos, comestibles, fiambres, bares, carnicerías, aves y caza, confiterías y pastelerías.
 Presidió el acto, que se verificó en el salón grande de la Casa del Pueblo, el compañero Lorenzo Peláez, dependiente de ultramarinos.
 La concurrencia fue numerosa.
 Hicieron uso de la palabra los sindicatos Sres. Muñoz, Peña, González, Ferrero y Peláez, quienes se expresaron en tonos enérgicos acerca de las aspiraciones de los dependientes, quienes, a pesar de la carestía de la vida, vienen teniendo los mismos modestísimos sueldos que les impiden llevar a sus casas un pedazo de pan, demostrando además—dijeron—la preferencia de que son víctimas estos trabajadores el hecho de que, aunque los patronos han subido enormemente sus mercedías para obtener los beneficios que obtienen antes de la guerra europea, los dependientes no han tenido un aumento prudencial en sus haberes, como lo han logrado los obreros de casi todos los oficios y los funcionarios de toda índole.
 Los oradores, en nombre de sus compañeros, anunciaron su propósito rotundo de ir al paro general antes de Nochebuena, si los patronos no dan su conformidad a las bases que les han sido presentadas, en que solicitan se les remunere un poco mejor.
 Al final de sus discursos, fueron aplaudidos todos los oradores.
 En el acto reinó completo orden.
 Las bases presentadas a los patronos por el Sindicato de dependientes de los gremios de la alimentación, ya son conocidas de nuestros lectores.

Huelga de dependientes

MALAGA 18.—Se trabajó normalmente en todas partes, incluso en el muelle, donde se mantiene el boicot contra la Compañía Transmediterránea.
 La huelga de dependientes entró hoy en su período agudo.
 Se han registrado coacciones.
 A las siete de la tarde se cerraron muchos comercios; otros fueron apredreados.

Obreros sindicados.—Asamblea del Magisterio

VALENCIA 18.—El vapor correo de Palma *Jaime II* ha sido descargado por esquirols.
 Los obreros del ramo de construcción se han sindicado.
 Se solucionó la huelga de zapateros con aumento de jornales.
 En la Asamblea del Magisterio se acordaron las mismas conclusiones de Madrid.
Las huelgas de Zaragoza
 ZARAGOZA 18.—En Calatayud se han declarado en huelga los obreros de las tres fábricas de harinas de aquella localidad; se teme que el movimiento se propague a los obreros del campo; se ha reconcentrado la Guardia civil.
 Ha comenzado la huelga de lavanderas de esta capital.
 También ha comenzado la huelga de los obreros tranviarios de vías y obras; los conductores secundarán el paro el día 19.

El pleito de los médicos

CARTAGENA 18.—Esta tarde fueron presentadas al alcalde 21 instancias, suscritas por otros tantos médicos titulares, que reclaman el inmediato pago de mensualidades.
 Dan un plazo de sesenta días para que el Ayuntamiento se ponga al corriente del pago en todos los establecimientos de beneficencia para evitar que los niños y los ancianos asilados carezcan de alimentos y medicinas.
Contra la intransigencia de los oseros
 BILBAO 18.—La Liga de inquilinos ha acordado realizar una activa campaña contra los propietarios, que se han colocado en actitud de resultita intransigencia, y contra el Gobierno si no pone coto a estos abusos.
 Proyéctase celebrar un mitin para pedir que se imponga la tasa en los alquileres.
Los tipógrafos bilbaínos
 BILBAO 18.—Los tipógrafos se reunieron en Asamblea para tratar de la conveniencia de rectificar las peticiones que fueron aprobadas en la anterior, acordando pedir el aumento del 30 por 100 para los jornales de 20 a 40 pesetas; del 25 por 100 para los de 40 a 56; el 20 por 100, para los de 56 a 60, y el 15 por 100 para los de 60 en adelante.
Los obreros de los arsenales
 EL FERROL 18.—Entre los obreros del arsenal reina extraordinario júbilo por haberles concedido el Estado un nuevo aumento del 10 por 100 en los jornales.
Huelga solucionada
 HUELVA 18.—Se ha solucionado la huelga del departamento que tiene aquí la Compañía de Ríotinto.
 Mañana se reanuda el trabajo.

Bibliografía

«Vida Gallega».—El número 135: Jaime Prada firma la graciosa caricatura de portada de este número de *Vida Gallega*. Con él se acredita el distinguido artista, de seguro y admirable dibujante.
 Entre los gráficos hay informaciones del Asilo de San Castor y Santa Adelaida, donado por la condesa de Bugallá, en Cernadas; de la Casa de Galicia, de Buenos Aires; banquete a Arturo Ferrández en Oran; el concurso de arco en Villagarcía; Antonio Palacios y Laureano Salgado en Bayona; festival fluvial en Puente-Teume; el viaje de D. Leonarod Rodríguez; enlaces Campo-Arbulo y Tabarés-García, en Vigo; grupos de señoritas viguesas en el festival del Asilo del Niño Jesús de Praga; toros en Galicia; «Valle Miñor» en Montevideo; botadura del *Cosme I*; el coro gallego y los «Carepas», de Pontevedra; de Vigo; los equipos «Úpiter» y «Atletico»; retratos de Dal Rio, Saverino Gómez, Cándido Fernández, monseñor Alvarez Martínez, maestro Baudot, Padrón, Bazarés, España, etc., etc.



Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publicar las siguientes:

Ingenieros

Destinos.—Teniente coronel: Don Manuel Domenge, al cuarto batallón de reserva de Zapadores.
 Comandantes: Don Antonio Parellada, a la comandancia de Ingenieros de la séptima región; y don Marcos García, ascendido, de la comandancia de Larache, a la misma.
 Capitanes: Don Francisco Prats Bonal, y don Luis Castroverde, a la comandancia de Ingenieros de Melilla; don Luis Martínez González, a la de Tenerife; don Francisco Oliver, al de Zapadores; don Ignacio Liso, al primero de Ferrocarriles; don Luis Asénsio, al segundo de Ferrocarriles; don Fernando Estévez, al cuarto regimiento de Zapadores Minadores; don Enrique Moreno, al cuarto de Zapadores, don Antonio García Vallejo, al segundo de Ferrocarriles; don Juan Noreña, a la comandancia de Ingenieros de Burgos; don Manuel Chueca, a disponible en la primera región y don Alejandro Sancho, ascendido, de la comandancia de Ceuta, a la misma.
 Tenientes: Don Joaquín Boy, a la comandancia de Ingenieros de Ceuta y don Carlos Gómez Retana, a la comandancia de Ingenieros de Ceuta.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Situaciones
 Pasa a supernumerario el capitán de Ingenieros don Miguel Morlán.

Licencia
 Se conceden licencia por asuntos propios al capitán de Infantería don Eduardo Ruiz, y al teniente auditor don Domingo Carles-Tolrà.

Clasificaciones
 Declárase apto para el ascenso al suboficial de Infantería don Julio Guedán.

Ascensos
 Ascienden al empleo inmediato el maestro armero de segunda, don José Alvarez y el de tercera, don Germán Sierra.